

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

### **1. Regalan bebidas alcohólicas en campaña de reelección de Víctor Flores al CT**

***(La Jornada)***

Regalando botellas de alcohol y acompañado de figuras del espectáculo y el deporte como el cantante Martín Urieta y los boxeadores Mariana Juárez La Barbie y Juan Churritos Hernández, el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Víctor Flores, arrancó ayer su campaña para volverse a elegir como presidente del Congreso del Trabajo (CT).

Se distribuyeron botellas de tequila.

**Recuperado el 9 de febrero de 2016 de:  
<http://www.jornada.unam.mx/2016/02/09/politica/013n3pol>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### ***2. Urge profesionalizar a diputados para debatir legalización de la marihuana***

***(Alcalorpolítico.com)***

Para la delegada del Foro de Abogados del Estado de Veracruz, Justina Reducindo Candanedo, dijo que el tema del debate de la legalización de la marihuana en la Cámara de Diputados es una prueba irrefutable de que los legisladores deben ser profesionales del derecho; porque quien no conoce las leyes, criticó que entonces cómo podrán emitir una disposición o reforma sin conocimiento alguno.

Abogada, con maestría en Física Matemática, la notaria pública justificó que “sería conveniente de que además de que el 90% sean licenciados, el resto deben ser médicos que pudieran complementar el análisis del fenómeno social respecto del cual van a emitir una disposición”.

Recordó que antes de que se legalizara el consumo del alcohol en México, se habló que no haría daño, sin embargo, hoy, después de haberse legalizado, se preguntó, ¿qué porcentaje de la población en el país son adictos al alcohol, pero no sólo eso, las consecuencias de haber liberado el uso o consumo del alcohol ha provocado que el hombre no desarrolle bien su trabajo, no realice sus actividades con eficacia, honestidad y la violencia familiar se incrementó en un 99%.

Lamentó que hoy ha provocado que existan por donde quiera centros de rehabilitación en todo México, que reflejan la gravedad de ese problema social.

Al recalcar sobre el tema de la marihuana, propuso que “primero un científico demuestre cuales son efectos medicinales, que lo

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

compruebe científicamente y no que sólo se autorice el uso de la marihuana”.

Pero además, consideró que exista un departamento y un sistema que sea el único que siembre esa yerba para usarla médicamente, pero no con la liberalidad para que se sienta bien, “porque eso es una estupidez que demuestra la falta de criterio y falta de honestidad para autorizar el uso y consumo de esta hierba”.

***Recuperado el 9 de febrero de 2016 de:  
[http://www.alcalorpolitico.com/informacion/urge-profesionalizar-a-diputados-para-debatir-legalizacion-de-la-marihuana-193378.html#.VroFB\\_nhDcs](http://www.alcalorpolitico.com/informacion/urge-profesionalizar-a-diputados-para-debatir-legalizacion-de-la-marihuana-193378.html#.VroFB_nhDcs)***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### **3. El delito de ser consumidor**

#### **(El Universal)**

Hace unos días, en estas mismas páginas, el secretario de Gobernación escribía que en el tema de drogas no se debe recurrir, bajo ninguna circunstancia, a la criminalización de los consumidores. Incluso Manuel Mondragón, uno de los principales voceros de la postura prohibicionista del gobierno federal, afirmó recientemente que ninguna persona debe estar en la cárcel por el sólo hecho de consumir. Las cifras oficiales, sin embargo, desmienten el discurso de no criminalización. En nuestro país, consumidores de marihuana y de otras sustancias son diariamente perseguidos penalmente —e incluso encarcelados— por el sólo hecho de serlo.

Según la PGR, entre 2006 y 2014 se iniciaron a nivel federal 175 mil 993 averiguaciones previas por posesión de drogas ilícitas y 156 mil 189 por consumo. Sólo en 2014 se iniciaron 4 mil 856 averiguaciones previas por “consumo”, que ni siquiera es delito. En los estados también es detenido y procesado un considerable número de personas por estas conductas. En la Ciudad de México, por ejemplo, de acuerdo con el tercer informe de gobierno, de agosto de 2014 a julio de 2015, se pusieron a disposición del Ministerio Público a 2 mil 662 personas por narcomenudeo. De éstas, mil 463 fueron por posesión simple (es decir, posesión sin fines de distribución). A estas cifras habría que sumar todas las personas detenidas por posesión para consumo y posesión simple en cada una de las entidades federativas del país; un número no menor de personas perseguidas penalmente. Además, tanto a nivel federal como local, la marihuana es la sustancia por la que más se procesan personas (alrededor de 60% de los casos).

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

Es cierto que en México el consumo de sustancias ilícitas no es un delito, pero su posesión (para cualquier fin) sí lo es y se castiga con hasta tres años de cárcel cuando se lleva consigo una cantidad mayor a la “tolerada” y la intención no sea la venta o el comercio. (En el caso de la marihuana esta cantidad es de 5 gramos, unos dos cigarrillos y medio.) No son especialistas en salud quienes determinan si alguien trae más de la cuenta. Los consumidores son detenidos por la policía y presentados ante el Ministerio Público para que los agentes, en un periodo de hasta 48 horas, determinen si la posesión entra en los umbrales tolerados o no. Si un consumidor porta igual cantidad o menor de la permitida, recibe una advertencia y puede salir de los separos. Pero si porta un gramo más, es procesado y castigado por posesión simple de drogas y seguramente enviado, preventivamente, a un reclusorio. Los consumidores están pues en manos de la misma policía que ha sido acusada de múltiples casos de desaparición forzada, como el de los 43 estudiantes en Guerrero o los cinco jóvenes en Veracruz y de los agentes ministeriales conocidos por graves violaciones a la legalidad.

Resulta desconcertante que las personas que más se oponen a un cambio en las leyes de drogas se afirmen preocupadas por la salud de los jóvenes sin saber que la actual política representa para éstos detenciones, separos, amenazas, extorsiones, e incluso, reclusión. ¿Acaso desconocen la reputación de las instancias penales de nuestro país? Difícilmente.

Mondragón encabezó la policía capitalina y federal. Osorio Chong ha tenido que pagar los costos de un sistema penitenciario corrupto hasta las regaderas. Ellos deberían reconocer que en México se criminalizan a muchas personas por realizar una conducta que, según la Suprema Corte, es un derecho fundamental. Si no lo hacen, es porque alguien

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

los desinforma o porque eligen desinformar al público mexicano.  
Catalina Pérez Correa. División de Estudios Jurídicos CIDE

***Recuperado el 9 de febrero de 2016 de:  
<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/catalina-perez-correa/nacion/2016/02/9/el-delito-de-ser-consumidor>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### ***4. Drogas del bienestar, causantes de la falsa felicidad***

#### ***(Zocalo Saltillo)***

Saltillo, Coah.- De acuerdo al mapa de narcóticos de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), por orden de consumo en la región la lista la encabeza la mariguana, luego la cocaína, la piedra y por último el cristal.

Los consumidores de cristal dicen que la droga cuesta entre 250 o 300 pesos, pero vale la pena conseguirla por su efecto, pues aseguran que una dosis se puede encontrar sobre todo al norte de Saltillo.

Ice, hielo, met, vidrio, foco ó tiza son algunos de los sobrenombres a esta droga letal que se consume en unos segundos con mayor frecuencia en un foco.

La presencia del cristal en la Región Sureste del estado se ha ido expandiendo.

El cristal se ha convertido en una droga popular por diversos factores. Édgar de la Rosa Alvarado, químico forense de la Procuraduría General de Justicia del Estado, explicó en entrevista para Zócalo Saltillo el alto grado de adicción para sus consumidores.

“Cristal es la metanfetamina, es droga de recreación, es blanca, cristalina, parecida como tipo azúcar, también es conocida como ice. Es altamente adictiva y se puede consumir inhalándola, fumándola o inyectándosela, algunos hasta la toman vía oral; es altamente adictiva, en menos de seis a ocho semanas alguien que tenga consumiéndola diariamente puede llegar a ser adicto”.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

Los jóvenes y adultos saltillenses buscan el cristal por la sensación de felicidad. El perito forense explica que con sólo inhalarla la persona sentirá bienestar, hiperactividad, energía y pérdida de apetito.

Pero sobre todo, el cristal para muchos se ha vuelto una adicción por el aumento del lívido, lo que mejora el desempeño sexual. “Los efectos van desde seis a ocho horas, pero depende del organismo de cada persona”.

La dosis que se tome en un principio, que alcanza de uno a 20 miligramos, puede ir aumentando hasta 500 miligramos de acuerdo a su consumo.

El perito forense asegura que en la región se consumen en su mayoría marihuana y cocaína. “El consumo de cristal se percibe un poco menos porque es difícil de conseguir, no hay tanta distribución, es más cara y es altamente tóxica, pero está presente en Coahuila”.

### **LA PIEDRA: OTRA OPCIÓN**

Más barata y con efectos parecidos, la piedra es utilizada para escapar del mundo. El desecho de la extracción de la planta de coca es potencialmente adictivo y de fácil comercio.

“Tiene mucho proceso químico que no ha sido eliminado, causa hiperactividad, irritabilidad, la persona que consume piedra es muy hostil, tiende a la violencia. A corto plazo puede causar convulsiones, espasmos, náuseas”.

Según explica el perito forense, la persona que consume piedra “a largo plazo puede tener perforación del tabique nasal, daño pulmonar,

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

en el hígado, pérdida de peso, desorientación, fuerte dependencia, psicosis y depresión”.

De la Rosa Alvarado advierte “una adicción de este tipo no tiene cura, aunque las personas pueden llegar a desintoxicarse, existe el riesgo de caer nuevamente en la tentación de estos efectos, es necesario saber decir no”.

Cristal, también conocido como speed, meth, hielo, vidrio, tiza.

### **FORMAS DE CONSUMO**

- » Vía oral: ingerida e inhalada.
- » Vía venosa: inyectada.

### **EFFECTOS FISIOLÓGICOS INMEDIATOS**

- » Sensación de bienestar, euforia, vitalidad excesiva.
- En resumen, exalta el ánimo.
- » Hiperactividad.
  - » Inhibición del sueño  
y el apetito.
  - » Aumenta el apetito sexual.

### **DURACIÓN DE SUS EFECTOS EN EL ORGANISMO**

Entre 6 y 12 horas.

### **EFFECTOS DE SU CONSUMO**

- » Pérdida de piezas dentales.
- » Llagas en la piel.
- » Incremento de la temperatura corporal y sudoración.
- » Caída del pelo
- » Infarto.
- » Hipertensión arterial.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

### **DAÑOS PSICOLÓGICOS**

- » Ansiedad.
- » Pérdida de la memoria.
- » Deterioro intelectual.
- » Depresión.
- » Paranoia.

### **EFFECTOS SOCIALES**

- » Violencia.
- » Delincuencia.
- » Violación.
- » Alejamiento o pérdida de la familia, amigos, pareja y trabajo.
- » Exclusión social.

***Recuperado el 9 de febrero de 2016 de:  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/drogas-del-bienestar-causantes-de-la-falsa-felicidad-1454997659>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### ***5. Tabaquismo, la principal causa de cáncer en México***

***(Aristégui Noticias)***

El humo del tabaco contiene más de tres mil sustancias de las cuales 60 son carcinógenas; además, el tabaco genera entre 70 y 90 por ciento del cáncer de pulmón, y cerca de la tercera parte del cáncer de vejiga, riñón, garganta, cáncer de mama y de próstata.

El consumo de tabaco en México se convirtió en el responsable de por lo menos 30 por ciento de los casos de cáncer, además es el causante de más de 66 mil muertes al año, informó el integrante del Consejo Mexicano contra el Tabaquismo, Juan Zinser Sierra.

En un comunicado, el especialista indicó que atender un cáncer por consumo de tabaco cuesta al Sistema de Salud más de 12 mil millones de pesos al año, mientras que la atención médica de un caso de cáncer de pulmón asciende en promedio a 102 mil 215 pesos al año.

“El factor de riesgo número uno, conocido y evitable, para el desarrollo de cáncer es el tabaquismo, responsable de por lo menos el 30 por ciento de todos los casos de cáncer”, manifestó Zinser Sierra.

“Específicamente, el 70 por ciento de los cánceres de pulmón, laringe, faringe y boca están asociados al consumo de tabaco, una adicción arraigada en muchas familias a pesar de todos los daños que provoca”, agregó.

Al año, en México 16 mil 408 personas son diagnosticadas con algún tipo de cáncer relacionado al tabaquismo, el cual se considera causante de los 15 diferentes tipos de cáncer, puntualizó Zinser.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

Por su parte, la integrante de la Asociación Mexicana de la Lucha contra el Cáncer, la doctora Guadalupe Ponciano, refirió que de acuerdo con el último Reporte del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2012 aumentó a 14 millones los nuevos casos.

Además, 8.2 millones de muertes se relacionan con tumores malignos y se estima que esta cifra se eleve a 22 millones por año en los próximos 20.

De acuerdo el director de Políticas Públicas de la Fundación Interamericana del Corazón México, Erick Antonio Ochoa, para reducir los casos de cáncer en México es necesario fortalecer las políticas públicas, además de incrementar los ambientes libres de humo.

“Comparado con otros países de América Latina, nuestro país tiene importantes rezagos en la legislación nacional en contra del tabaquismo, mientras eso siga así no tendremos políticas efectivas para prevenir diversos tipos de cáncer”, subrayó el especialista.

***Recuperado el 9 de febrero de 2016 de:  
<http://aristeguinoicias.com/0902/kiosko/tabaquismo-la-principal-causa-de-cancer-en-mexico/>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

### ***6. Senadores participan en audiencias de ONU sobre combate a las drogas***

#### ***(Información Total)***

México.- Una delegación de senadores mexicanos participan en la audiencia de la Unión Interparlamentaria (UIP) titulada “El problema mundial de las drogas: haciendo un balance y fortaleciendo la respuesta internacional”.

En ella se plantea revisar el esquema actual de fiscalización mundial de sustancias ilícitas y, en este sentido, contribuir al proceso de preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS por su sigla en inglés), que tendrá lugar del 19 al 21 de abril de 2016.

La Audiencia Parlamentaria de la UIP se ha propuesto plantear distintos elementos que habrán de tomarse en cuenta para establecer una estrategia más integral y equilibrada, con el fin de contrarrestar el problema mundial de las drogas.

Los legisladores indicaron en un comunicado que desde su conformación, estas audiencias representan una gran oportunidad para que los parlamentarios de distintos países del mundo intercambien puntos de vista con la comunidad diplomática.

La senadora Laura Angélica Rojas Hernández señaló que la audiencia examinará si ha funcionado la estrategia actual y los elementos clave de una nueva y fortalecida respuesta internacional frente al problema de los vínculos entre narcotráfico, corrupción y crimen organizado.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

También las necesidades de interpretación de algunos contenidos de las tres convenciones internacionales sobre fiscalización de drogas, detalló la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado.

La reunión fue inaugurada por el presidente del 70 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, Mogens Lykketoft; el presidente de la UIP, Saber Chowdhury, y por el director ejecutivo de la oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, Yury Fedotov.

Además cuenta con la presencia de al menos 200 legisladores provenientes de 52 países, representantes diplomáticos de distintos gobiernos y de organismos internacionales como los parlamentos Centroamericano y el Andino, reunidos en la sede de la Organización (ONU), en Nueva York.

La senadora Rojas señaló que desde la celebración de la 130 Asamblea de la Unión Interparlamentaria buscó que este asunto, prioritario de la actual agenda internacional, fuera examinado por la Unión Interparlamentaria, ante la estrecha vinculación que presenta con la agenda legislativa de distintos países del mundo.

Esta reunión guarda una estrecha relación con el proyecto de resolución que presentó, fue aprobado y adoptado por el Grupo Geopolítico de América Latina y El Caribe de la Unión Interparlamentaria.

Esa acción se realizó en la pasada Asamblea de la UIP, en octubre de 2015, y que se tituló “La contribución de los parlamentarios a las discusiones internacionales sobre el problema mundial de las drogas”.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

En el programa se abordarán temas que van desde la prevención y el tratamiento de la adicción desde el punto de vista de los derechos humanos y el desarrollo sustentable, hasta las alternativas a la criminalización.

México insistirá en que al enfrentar el problema mundial de las drogas es necesario promover un equilibrio entre las acciones de seguridad ciudadana, la salud pública, los derechos humanos y el fortalecimiento del tejido social, destacó la senadora.

Se buscará promover la idea de que al enfrentar los nuevos retos asociados a esta materia y ante la aplicación de las tres convenciones, cada país cuenta con un margen de flexibilidad para adoptar las políticas públicas que mejor se ajusten a sus realidades nacionales.

Ello sin perder de vista que nuestras acciones sobre esta materia tendrán lugar ahora en un contexto de instrumentación de la agenda para el desarrollo sostenible 2030.

***Recuperado el 9 de febrero de 2016 de:  
<http://informaciontotal.com.mx/2016-02-08-65e168b3/senadores-participan-en-audiencias-de-onu-sobre-combate-a-las-drogas/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### **7. Adictos-donadores**

#### ***(Uno más Uno)***

Es irónico e incompresible que mientras 20 mil seres humanos, por lo general jóvenes, esperan angustiados que alguien les done alguno de sus órganos para continuar con vida, miles de sus semejantes se dejen arrastrar por el sórdido mundo de las drogas y destruyen impunemente su salud física y humana. Es injusto que mientras desesperados más de ocho mil seres humanos, de todas las condiciones sociales, esperen, por lo general durante años, la donación de un riñón, mientras otros miles vivan con la esperanza de que les sea reimplantadas córneas.

De acuerdo a investigaciones de gabinete y campo, realizadas por organizaciones civiles y defensoras de derechos humanos, se pudo establecer de miles de menores de edad, tanto niñas como niños, jovencitas y jovencitos, deambulan por calles de las 16 delegaciones políticas de la ciudad en busca de algún tipo de droga y un lugar donde dormir, al tiempo que son consumidas por los inhalables, solventes, marihuana, cocaína, “grapas” y “piedras”.

Socorristas de la Cruz Roja y Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas destacaron la urgente necesidad de que crear y fortalecer una verdadera cultura de donación, ya que son contadas las personas que están dispuestas a donar sus órganos una vez que fallezcan, autorización que generalmente no es respetada por los deudos del finado, ya sea por cuestiones religiosas, ignorancia e incluso egoísmo.

Resulta triste y dramático observar como a diario, en avenidas primarias del Distrito Federal, entre las que destacan Paseo de la Reforma, Juárez, Insurgentes, Cuauhtémoc, Revolución, Artículo 123,

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

Pino Suárez, 20 de Noviembre y calzada de Tlalpan, por citar algunas, cientos de pequeños y jóvenes, la mayor de las veces, consumen sus existencias mediante el consumo, principalmente de inhalables, en tanto que en hospitales y centros asistenciales otros miles de seres humanos viven con la tenue esperanza de que alguien les done alguno de sus órganos, ya sea en vida o bien al morir los posibles donantes”, acotan trabajadoras y trabajadores sociales. Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo e Iztapalapa, son las delegaciones donde más se registra el flagelo.

***Recuperado el 9 de febrero de 2016 de:  
<http://www.unomasuno.com.mx/adictos-donadores/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### **8. Crece consumo de bebidas alcohólicas y tabaco entre la población de Cuautla**

*(La Unión.com.mx)*

Cuautla.- El consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en este municipio se encuentran por encima de la media nacional, debido al crecimiento que han experimentado estas prácticas, que se extienden también entre menores de edad.

Diana Calderón, presidenta de la asociación “Por un México Sano”, calificó como alarmante la situación que se presenta, “ya que el inicio en el consumo de sustancias, ya sean lícitas o ilícitas, se presenta desde los ocho años, en el caso del cigarro”.

Por lo que respecta a las bebidas alcohólicas, que era desde los 14 años, “ahora se están documentando casos de menores de sólo 12 años, mientras que en la marihuana se tienen reportes de su consumo a los 15 años”.

En cuanto al consumo de bebidas alcohólicas, “se tiene un promedio anual de (de ingesta individual) 19.3 litros, mientras que en el Distrito Federal es 18.1 litros”.

Indicó que el consumo de tabaco es un problema de salud pública, “del cual, Cuautla se encuentra en tercer lugar”. Asimismo, estableció que las más constantes atenciones en el área de urgencias de los hospitales, “están relacionadas al consumo de bebidas alcohólicas y el manejo de vehículos en esas condiciones, además de lesiones por riña y otro tipo de accidentes”.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

Además, “a menor edad en el inicio del consumo, cuando llegan a una edad adulta presentan un mayor número de enfermedades, lo cual debe de ser dado a conocer a través de una campaña de sensibilización entre los menores de edad, con la intención de que eviten estas prácticas”.

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:  
<http://www.launion.com.mx/morelos/cuautla/noticias/84826-crece-consumo-de-bebidas-alcoholicas-y-tabaco-entre-la-poblacion-de-cuautla.html>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### **9. Philip Morris avanza en búsqueda del "santo grial" de la industria tabacalera**

**(El Día.es)**

Suiza.- En el cantón suizo de Neuchâtel, Philip Morris International (PMI) ha instalado un "bunker" con más de 400 científicos para diseñar productos potencialmente menos dañinos que el cigarrillo tradicional, un hermético proyecto que genera escepticismo, pero que puede cambiar la industria del tabaco.

La investigación, de la que han surgido cuatro prototipos, entre ellos el ya comercializado dispositivo iQOS, se lleva a cabo dentro de una estructura de cristal llamada "El Cubo", a orillas del lago Neuchâtel, el más grande situado enteramente en territorio suizo.

Expertos en biología, química, matemáticas, informática, ingeniería de alimentos y regulación, entre otras 39 disciplinas, trabajan en estricta confidencialidad en el desarrollo de "productos de riesgo reducido" (RRPs), que tengan un aspecto y un sabor lo más parecido posible a los cigarrillos convencionales pero que sean menos perjudiciales: el "santo grial" de la industria.

PMI defiende el desarrollo de alternativas "más seguras" para aquellos que desean seguir fumando o no logran dejar de hacerlo, una población que calcula en 1.000 millones de personas.

De acuerdo con la tabacalera, que ha invertido cerca de 2.000 millones de dólares desde 2008 en este proyecto, la base de sus investigaciones es que el problema no está en la nicotina, sino en la "combustión", proceso que se genera al encender un cigarrillo.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

"Los expertos coinciden en que la nicotina, si bien es adictiva, no es la causa principal de las enfermedades relacionadas con el tabaquismo.

Cuando se enciende un cigarrillo, la quema del tabaco y de otros materiales produce miles de químicos, más de cien de los cuales son ampliamente reconocidos y asociados" con dichos males, explicó a Efe Moira Gilchrist, directora científica de PMI.

"Cada una de nuestras plataformas de producto está diseñada para reducir o eliminar significativamente la formación de estos químicos", indicó.

El primer resultado comercial de esta labor es el dispositivo electrónico iQOS, que, según la empresa, calienta el tabaco por debajo del punto de combustión.

El iQOS tiene una unidad con forma de bolígrafo en la cual se calienta el tabaco a 250 grados centígrados, a diferencia de los 800 grados de un cigarrillo convencional, evitando así la combustión y la producción de humo y ceniza.

El calentador funciona con una batería recargable y las unidades que contienen el tabaco, llamadas "HeatSticks", son más cortas que los cigarrillos convencionales, pero están hechas también con papel y filtro.

Además, insiste la firma, es vital replicar al máximo posible la experiencia tradicional del fumador para evitar que vuelva a consumir el cigarrillo convencional, lo que creen haber logrado con este primer dispositivo.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

"Como lo han reconocido numerosos expertos en salud pública, los RRP's no pueden ser exitosos si no cumplen con dos criterios básicos. Primero, deben representar un menor riesgo de daño que los cigarrillos combustibles; segundo, los fumadores adultos deben encontrar los productos satisfactorios", detalla Gilchrist.

El Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud ha mostrado cautela ante las alternativas a los productos tradicionales de la industria tabacalera y en 2014 las partes del convenio reconocieron la necesidad de regular los llamados dispositivos electrónicos.

Estudios, como el publicado en agosto por la Public Health England, agencia del Servicio de Salud inglés, indican que los e-cigarrillos son "un 95 % menos dañinos que el tabaco tradicional".

Sin embargo, "no hay aún suficiente evidencia científica para hacer una recomendación sobre estos productos", advirtió a Efe Adriana Blanco, asesora regional para el control del tabaco de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Aunque no existe una regulación general, se espera la entrada en vigor de la nueva directriz europea que fijará a partir de mayo las normas aplicables a la fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados, en los que se prevé una nueva categoría para alternativas como el IQOS.

Mientras tanto, PMI trabaja en recabar evidencias siguiendo las guías de la Administración Estadounidense de Alimentos y Medicamentos (FDA), ante el cual tiene previsto aplicar este año para que el IQOS sea incluido como producto de tabaco de riesgo modificado.

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:  
<http://eldia.es/agencias/8531240-CIENCIA-TABACO-Cronica-Philip-Morris-avanza-busqueda-santo-grial-industria-tabacalera>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### **10. *Los jóvenes hacen botellón para estar juntos y no por el alcohol***

**(La Verdad)**

Una investigación de las universidades de Granada y Católica San Antonio, de Murcia (UCAM), y la Junta de Andalucía apunta que los jóvenes hacen botelleo por la necesidad de estar juntos y que el alcohol es algo accesorio.

También advierte de que los problemas de esta práctica solo se solucionarán si las administraciones los escuchan.

Las concentraciones de jóvenes alrededor del alcohol se han convertido en un fenómeno emergente ligado a la cultura digital y las redes sociales, según el estudio, y responden a la necesidad de los jóvenes de estar juntos y no a beber, el elemento que provoca la alarma social y que los chavales consideran algo accesorio.

Esta apreciación es uno de los resultados de la investigación realizada por el profesor del departamento de Enfermería de la Universidad de Granada (UGR) Manuel Amezcua, y el del departamento de Ciencias de la Salud de la UCAM José Palacios.

Entre sus conclusiones, que se recogen en el libro 'Botellón, riesgo consentido. Claves para comprender el consumo colectivo de alcohol entre los jóvenes', los autores resaltan que los jóvenes conocen los riesgos del consumo de alcohol, pero lo consienten porque le otorgan un sentido lúdico acorde a sus expectativas de ocio.

La investigación se realizó con un trabajo de campo etnográfico en el que los autores, asistiendo a los botelleos de Granada, entrevistaron a más de medio centenar de jóvenes y a grupos focales, junto a una

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

labor de análisis documental de la prensa granadina y de documentación histórica.

Los autores del estudio explicaron que se ha "silenciado" la voz de los jóvenes y se utilizó como materia de confrontación política y advirtieron que la problemática solo se solucionará si se escuchan sus opiniones.

"Los jóvenes opinan que las bebidas alcohólicas no deben ser tan malas cuando son tan asequibles y por regla general, son escépticos ante las campañas de publicidad", subrayó Amezcua.

Según los resultados de esta investigación, los jóvenes consideran que los mayores riesgos derivados de un uso abusivo de las bebidas alcohólicas afectan a chavales de entre 13 y 16 años que adoptan la conducta de "bebida en atracón".

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:  
<http://www.laverdad.es/murcia/201602/08/jovenes-hacen-botellon-para-20160208165534.html>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### **11. Las mujeres, con mayor adicción a los hipnosedantes que los hombres**

**(El Día.es)**

Las mujeres canarias presentan un porcentaje mayor de consumo de hipnosedantes que los hombres, a diferencia de lo que ocurre con el resto de drogas. Esta es una de las conclusiones de la tesis doctoral "Género y factores socioculturales de riesgo y protección en la dependencia a las drogas" de la profesora titular de Trabajo Social y Sociología de la Universidad de La Laguna (ULL) Berta Puyol.

Puyol estudió las características de las 29.461 personas que demandaron tratamiento en Canarias entre 2006 y 2012 y las relaciona con 68 entrevistas realizadas a los profesionales que trabajan en los centros de atención a las drogodependencias de la isla de Tenerife y 20 a personas que estaban en tratamiento.

Entre sus conclusiones se encuentran que ser mujer es un factor de protección frente a la adicción del consumo de drogas. "Los hombres consumen más drogas que las mujeres y presentan mayores prevalencias de drogodependencias", explica Puyol, que obtuvo sobresaliente "cum laude" en la defensa de su tesis.

Solo de la base de datos facilitada por la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias se extrae que el 85,6% (25.216) de los demandantes de tratamiento eran hombres y solo el 14,4% (4.235) eran mujeres. "Hemos detectado que el consumo de drogas de comercio ilegal es claramente superior en los hombres, excepto en el cannabis, en el que las prevalencias entre hombres y mujeres están más cercanas", detalla.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

En el consumo de alcohol y de tabaco, solamente las mujeres más jóvenes (estudiantes de Secundaria y adolescentes) cuentan con porcentajes superiores a los hombres, matiza la doctora Puyol. Sin embargo, en la población de 16 a 65 años siguen siendo más consumidores los hombres.

Los profesionales que trabajan en atención a las drogodependencias en Tenerife consideran que las razones por las que las adicciones afectan de forma diferente a las mujeres y a los hombres son la "estigmatización" y "percepción negativa" de la mujer adicta. Asimismo, señalan que existe "mayor presión en los hombres", "accesibilidad a las drogas" y "mayor aceptación del consumo de drogas" masculino.

Puyol ha concluido en su investigación que existen factores de riesgo de adicción relacionados con las variables sociodemográficas. Estos son "ser hombre", "contar un nivel de formación o estudios bajo", "no trabajar" o estar en paro, "ser joven", "usar drogas legales e ilegales" y "mantener el consumo en el tiempo".

A la vista de los resultados de su investigación, la docente de la ULL critica que "ni en los programas preventivos ni en los de tratamiento se han establecido diferencias entre hombres y mujeres, cuando es evidente que existen".

"Se dice atender las necesidades de las mujeres porque 'supuestamente' las de los hombres están siendo atendidas", afirma Puyol, ya que en el abordaje de las drogodependencias actual, los programas "parten del análisis de las situaciones de la inmensa mayoría". En este caso, esa mayoría (cerca de un 85%) son hombres demandantes de tratamiento. Las particularidades de las mujeres adictas quedan así olvidadas u obviadas.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

Berta Puyol sostiene que existen "factores de vulnerabilidad en los hombres y en las mujeres que hacen tener más posibilidades de generar una dependencia a las drogas".

"En el caso de los hombres, los factores de mayor vulnerabilidad se centran en elementos externos a la persona y tienen que ver con elementos culturales y del entorno", explica.

Sin embargo, en las mujeres "son los aspectos emocionales personales los que tienen más relevancia respecto al resto". "Es mucho más frecuente que la mujer consuma si su pareja es drogodependiente y que existe una mayor influencia de su mundo social y afectivo en su relación con las drogas que en el caso de los hombres". No obstante, aclara que los factores de vulnerabilidad de los hombres también están presentes en las mujeres, pero mezclados con aspectos emocionales e interiores. "Las mujeres hacen uso y demandan tratamiento más por dependencia a las drogas legales: alcohol, tabaco y benzodiazepinas", afirma. Además, "ellas tienen una edad ligeramente superior a los hombres cuando demandan tratamiento, pero también comienzan más tarde el consumo". Por último, dice, la situación de "vivir solos/as con los hijos" (familias monoparentales) es muy superior en mujeres adictas (un 12,4% de féminas frente al 1,3% hombres).

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:  
<http://eldia.es/canarias/2016-02-08/3-mujeres-mayor-adiccion-hipnosedantes-hombres.htm>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### **12. Un estudio constata que los consumidores de cocaína tienen “alteraciones” en el cerebro**

***(La Vanguardia)***

Un estudio del Hospital Sant Pau, el Idibell y la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha demostrado por primera vez que los consumidores de cocaína tienen “alteraciones” en la función y las estructuras cerebrales respecto a personas sanas.

El trabajo, que publica Addiction Biology, demuestra que el cerebro de los consumidores de cocaína no detectan correctamente las consecuencias adversas del propio comportamiento. También señala que estos consumidores tienen dificultades en la atribución de prioridades, toma de decisiones y la inhibición de conductas adecuadas.

Los investigadores utilizaron tres técnicas diferentes de neuroimagen por resonancia magnética para estudiar los patrones de activación cerebrales y la integridad de la materia gris y blanca de los consumidores de cocaína.

Durante el estudio, se expuso a los participantes en un juego de azar mientras se medía la activación cerebral asociada en esta actividad, y los investigadores descubrieron que los consumidores de cocaína muestran un estadio de “hiperactivación” en una región profunda del cerebro que forma parte del conocido como ‘circuito de la recompensa’.

Este circuito es muy antiguo desde el punto de vista evolutivo y está formado por una serie de regiones interconectadas que favorecen comportamientos básicos, como son comer o tener sexo.

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

Durante la realización del análisis, los consumidores de cocaína mostraron mayores activaciones que los individuos sanos, ya sea cuando los resultados en el juego de azar fueron favorables como adversos.

La hipersensibilidad generalizada se vio acompañada de un perfil de activación anómalo en un área evolucionada del cerebro que se encarga de la regulación de la propia conducta.

Según los investigadores, el consumo repetitivo de sustancias que producen placer y euforia pueden conducir al desarrollo de una adicción, y este trastorno de naturaleza crónica se caracteriza por la pérdida del control sobre el uso de la sustancia.

**Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:**  
**[http://www.lavanguardia.com/vida/20160208/301993063293/cocain  
a-alteraciones-cerebro.html](http://www.lavanguardia.com/vida/20160208/301993063293/cocaina-alteraciones-cerebro.html)**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### 13. *Políticas preventivas, disminuyen delitos: CMD*

#### *(El Sudcaliforniano)*

La Paz, Baja California Sur.- El Gobierno del Estado, sumado a la estrategia federal, ha privilegiado las tareas de prevención de adicciones, para promover entre la población una vida sana y disminuir los delitos que se cometen a consecuencia de estas, afirmó el gobernador Carlos Mendoza Davis, al reunirse con el comisionado nacional contra las adicciones, Manuel Mondragón y Kalb.

En esta reunión, en la que estuvo acompañado por el secretario de Salud, Víctor George Flores, coincidieron en que es mejor atacar de manera frontal el problema y concientizar a la población sobre el consumo de drogas y otras sustancias ilícitas, previniendo así, que jóvenes y adultos consuman estupefacientes, ya que gran número de delitos está ligado a la drogadicción.

"La mejor manera de luchar contra el delito es evitando que se cometan, por eso he visitado al doctor Manuel Mondragón para iniciar una estrategia conjunta para evitar el consumo de drogas, ya que para nadie es un secreto que mucho de los delitos que se cometen en Baja California Sur están ligados a estos vicios", ponderó.

Mendoza Davis invitó al comisionado nacional contra las adicciones, Manuel Mondragón, a visitar la entidad e iniciar juntos, los tres niveles de gobierno, de la mano de la propia sociedad, una gran cruzada que prevenir el consumo de drogas y otras adicciones, con lo que se dará un gran paso en la prevención y concientización sobre este problema social que aqueja a muchas familias.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

El gobernador, hizo énfasis en lo fundamental que representa la participación de la ciudadanía, ya que es justamente en el núcleo familiar, donde se debe enseñar a los hijos sobre las consecuencias de las adicciones y para ello, acordaron reforzar y crear programas preventivos que hagan conciencia sobre el daño que causan al individuo en lo particular y a la sociedad en lo general.

Finalmente el comisionado nacional contra las adicciones, Manuel Mondragón y Kalb, refrendó el compromiso del gobierno federal, de ir de la mano del gobierno de Baja California Sur en esta lucha, ya que es una prioridad contribuir a que las familias sudcalifornianas vivan en paz y tranquilidad.

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:  
<http://www.oem.com.mx/elsudcaliforniano/notas/n4074157.htm>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### **14. *La cocaína puede producir graves daños en el hígado y los riñones***

**(INFOBAE)**

Pasan los estudios, las investigaciones y cada vez aparecen más y nuevas evidencias del daño que la cocaína produce en el organismo de las personas. Los peligros de su consumo para la salud cerebral y la salud cardíaca fueron a lo largo del tiempo los más habituales y resonantes. Ahora se determinó que el uso cotidiano de esa droga puede conducir también a serias complicaciones tanto en los riñones como en el hígado.

El departamento de Toxicología del Hospital Fernández presentó un informe clínico en el que se resaltó la relación de la cocaína con importantes falencias renales y hepáticas en un paciente. Se trató del caso de un joven de 28 años que ingresó a una consulta por un cuadro de politraumatismos y, luego de varios análisis y la comprobación de la existencia de cocaína en su cuerpo, se detectó una insuficiencia aguda renal y otra hepática, ambas relacionadas con el uso de esa droga.

"La cocaína puede producir estragos en todo el cuerpo, no sólo en el corazón y en el cerebro, que quizás representan los peligros más conocidos. La gente conoce los efectos más frecuentes y muchas veces ignoran los diversos daños que puede sufrir el cuerpo con el consumo de esta droga", explicó a Infobae Carlos Damin, jefe de Toxicología del Hospital Fernández, profesor de la UBA y director de FundarTox.

La ruptura de células musculares es, prácticamente, el principal problema que sufren tanto los riñones como el hígado ante el consumo de la cocaína.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

En los riñones, la cocaína empieza a destruir las células musculares (rabdomiolisis) y eso produce que los restos se acumulen y se corra un riesgo serio de que esos órganos se terminasen tapando.

El hígado también puede sufrir un cuadro de la ruptura de células musculares y, al tratarse del único metabolizador que tiene el cuerpo humano, su mal funcionamiento puede desencadenar en insuficiencias de todo tipo en cualquier parte u órgano del cuerpo.

El caso presentado por los especialistas del Hospital Fernández reflejaba un cuadro semejante: el paciente presentaba un valor demasiado alto de la enzima CPK y eso significaba un deterioro evidente de los tejidos musculares de los órganos.

"El informe fue presentado especialmente para concientizar, tanto a la sociedad como a la propia comunidad médica. Muchas veces, pacientes se presentan con un cuadro de dolor abdominal y se niegan a decir que son consumidores habituales de cocaína. Puede ser por vergüenza, por miedo. Sin embargo, una de esas dolencias puede ser el síntoma de un cuadro como el que presentamos y nunca ser detectado", explicó Damin a Infobae.

"Hay mucho desconocimiento. La gente a veces toma una aspirina y sólo piensa que le puede dar acidez. Después puede sufrir una hemorragia en el cuerpo y posiblemente ni se haya dado cuenta que la propia aspirina puede haber sido uno de los motivos", añadió.

El propio toxicólogo detalló que hasta los propios médicos también necesitan tener en cuenta este tipo de peligros, pese a que no sean los más habituales. Muchos profesionales no hacen las consultas pertinentes sobre el consumo de drogas ante dolencias que parecen

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

cotidianas. "El mundo de la medicina es un mundo de aprendizaje y nosotros mismos tenemos que estar aprendiendo siempre", dijo Damín.

La lucha de la comunidad médica contra el consumo de la cocaína continúa su camino. Uno de los objetivos que todavía se persigue, según Damín, es el de lograr que el público se muestre cada vez más interesado al respecto. "Estoy convencido de que no hay que asustar a la gente. Cuando la gente se asusta, tiende a cerrar la persiana y deja de escuchar el consejo. Hay que hacer más programas de hábitos saludables, hay que 'propagandizarlos'", detalló a Infobae.

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:  
[http://www.infobae.com/2016/02/06/1788262-la-cocaina-puede-  
producir-graves-danos-el-higado-y-los-rinones](http://www.infobae.com/2016/02/06/1788262-la-cocaina-puede-producir-graves-danos-el-higado-y-los-rinones)***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### 15. *Aumentan índices de ‘chavos’ adictos*

#### *(Zocalo Saltillo)*

Saltillo, Coah.- El número de estudiantes que tienen contacto con las drogas crece hasta un 13% más en cada inicio escolar, lo cual sigue siendo una problemática grave en el estado.

Norma Pérez, directora del Centro de Integración Juvenil, señaló que el comportamiento se ha venido presentando por lo menos en los últimos tres años, donde han tenido un incremento considerable de jóvenes de primaria y secundaria que son atendidos como de primera vez.

“Ha crecido por año escolar un 10 o un 13%, tanto en el 2014 que fueron del total que atendimos de 681, fueron un 58.74% en edades de 10 a 19 años y ahorita en el 2015 el corte que hice hasta noviembre fue un 72.4%, de 826 atenciones en jóvenes de 10 a 19 años”, comentó.

Señaló que los jóvenes encuentran su primer contacto en las escuelas, y por el factor de riesgo denominado como “grupos de pares”, es decir, a través de los amigos, o de alguien cercano al menor.

“La atención que nosotros damos en su mayoría, lo hemos identificado, son alumnos de secundaria y el porcentaje mayor de quienes atendemos, y se encuentran ellos en la edad de la mayor parte de 15 a 19 años, es el grueso de la población”, comentó.

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

***Recuperado el 8 de febrero de 2016 de:  
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/aumentan-indices-de-chavos-adictos-1454824830>***

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25

### *Documentos Anexos:*

#### ***1. Neurobiologic Advances from the Brain Disease Model of Addiction***

***Autores: Nora D. Volkow, M.D., George F. Koob, Ph.D., and A. Thomas McLellan, Ph.D.***

This article reviews scientific advances in the prevention and treatment of substance-use disorder and related developments in public policy.

The New England Journal of Medicine, 2016.

DOI: 10.1056/NEJMra1511480

**El Artículo pueden consultarlo en la página siguiente:**

omextad.salud.gob.mx.

**Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Adicciones.**

#### ***2. Motivos para consumo de tabaco en profesionales de enfermería***

***Autores: Magdalena Hernández-Hernández, Ma. Alejandra Hernández-Castañón, Ruth Magdalena Gallegos-Torres, Alicia Álvarez-Aguirre, Aurora Zamora-Mendoza y Beatriz Garza-González***

***Objetivo del estudio:*** Determinar los motivos para el consumo de tabaco en profesionales de Enfermería de un hospital de segundo nivel de atención.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 9 de febrero de 2016.  
Número 25**

**Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.**

El Artículo pueden consultarlo en la página siguiente:  
[omextad.salud.gob.mx](http://omextad.salud.gob.mx).

**Banner:** Clasificación en Artículos de Investigación. Tabaco.